BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 49/2013 – ADENDA Nº 02

Asunción, 23 de mayo de 2013

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 2.2 de la Sección II – Instrucciones para los Consultores, del pliego de bases y condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA - APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP/ 2° ETAPA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 255.454**, aprobada por Resolución N° 10 Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar la siguiente modificación al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

Sección II. Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos

VISITA TÉCNICA	La visita técnica se realizará el día **31/05/2013**, a las **09:30** hs, en el complejo edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos. Área Responsable: Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional. En caso de que el oferente no realice dicha visita o inspección, podrá presentar con su oferta, una declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar su oferta y celebrar el contrato.

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación

LUIS DUARTE MELGAREJO
Encargado de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

ESTEBAN F. CARDOZO MARTINEZ
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia Gral. de Adm. y Finanzas

JORGE A. VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central Paraguay